

INFORME FINAL DE CALIFICACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-071-2015
OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA CENTRAL DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS
CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD QUE APRUEBE, PLANEE, FINANCIÉ Y/O COFINANCIÉ EL FONDO NACIONAL DE
TURISMO FONTUR."

El 9 de octubre de 2015, fecha de cierre del proceso, en el Fondo Nacional de Turismo, se recibieron las siguientes propuestas:

PROponentES
1. MINDSHARE DE COLOMBIA
2. MEDIAEDGE S.A.S
3. MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S
4. CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.
5. UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA
6. UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT
7. OPTIMA TM S.A.S
8. CENTURY MEDIA S.A.S
9. CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S
10. ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S
11. SERVIMEDIOS S.A.S
12. DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar ofertas y su adenda No. 3 FNT-071-2015, procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de requisitos habilitantes así:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

1.1 CONSOLIDADO VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN JURÍDICA HABILITANTE.

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	MINDSHARE DE COLOMBIA	x	
2	MEDIAEDGE S.A.S	x	
3	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S	x	
4	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	x	
5	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	x	
6	UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT	x	
7	OPTIMA TM S.A.S	x	
8	CENTURY MEDIA S.A.S	x	
9	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S	x	
10	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	x	
11	SERVIMEDIOS S.A.S	x	
12	DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.	x	

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-071-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	SERVIMEDIOS S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-071-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-071-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	DDB WORLWIDE COLOMBIA S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-071-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	MINDSHARE DE COLOMBIA LTDA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-071-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	MEDIAEDGE S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-071-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-071-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-071-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CENTURY MEDIA S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-071-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	OPTIMA TM S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-071-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonino	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-071-2015, se concluye lo siguiente:

1. SERVIMEDIOS S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

2. ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

3. DDB WORLWIDE COLOMBIA S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

4. MINDSHARE DE COLOMBIA LTDA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

5. MEDIAEDGE S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

6. MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsana la siguiente información:

- ✓ No presento certificado de antecedentes Junta Central de Contadores del revisor fiscal señor CARLOS EDUARDO OCHOA, con vigencia al cierre de propuestas.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores.

7. CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

8. UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

9. CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento Dictamen comparativo años 2014-2013 del revisor fiscal señora MARIA STELLA GARCIA HERRERA a los estados financieros de los años anteriormente mencionados.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores.

10. CENTURY MEDIA S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

11. OPTIMA TM S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

12. UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

2.1 CONSOLIDADO VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN FINANCIERA HABILITANTE.

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	MINDSHARE DE COLOMBIA	x	
2	MEDIAEDGE S.A.S	x	
3	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S		x
4	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	x	
5	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	x	
6	UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT	x	
7	OPTIMA TM S.A.S	x	
8	CENTURY MEDIA S.A.S	x	
9	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S		x
10	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	x	

11	SERVIMEDIOS S.A.S	x	
12	DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.	x	

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

3.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (HABILITANTE)

Los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) certificaciones de contratos terminados, ejecutados y liquidados cuyo objeto o alcance comprenda actividades relacionadas con: planificación y compra o planificación e inserción de pauta, o planificación y emisión de pauta; o planificación y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (televisión y medios digitales y prensa y radio) cuya ejecución se haya efectuado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha del cierre de este proceso de selección. La suma de las certificaciones presentadas debe ascender al 80% del presupuesto del presente proceso.

La experiencia deberá ser acreditada mediante certificaciones de contratos ejecutados y terminados, para ello, el proponente deberá anexar certificación suscrita por la empresa contratante. Se podrá solicitar aclaraciones a la información registrada en el documento que el comité evaluador considere necesaria.

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia general, el porcentaje de participación establecido, y debe ser claro en la certificación suministrada, contrato y acta de liquidación, de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

En caso de que el proponente presente más de cuatro (4) certificaciones de experiencia general, sola será tenido en cuenta para la habilitación de la propuesta, las cuatro (4) primeras, según el orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato de manera individual.

Nota 1: En todo caso se permite acreditar la experiencia solicitada presentando copia de contratos ejecutados y terminados junto con la respectiva acta de liquidación o terminación, donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad contratante, cuando la certificación aportada no contenga la totalidad de la información requerida.

Teniendo en cuenta lo anterior, las certificaciones de experiencia deberán presentarse de la siguiente manera:

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Objeto del contrato.
4. Grado de cumplimiento (para lo cual se debe informar como mínimo la fecha (DD-MM-AA) de inicio y la fecha de terminación). En caso de no contener fechas deberá anexar el acta de liquidación respectiva.
5. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
6. Valor ejecutado.

Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.
NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.

El Administrador del Fondo Nacional de Turismo se reserva el derecho de verificar la información presentada. En caso de que sea falsa o inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta.

NOTA 2: La presentación incompleta de los documentos anteriormente señalados, es subsanable en el término que para el efecto establezca FONTUR, lo cual no implica que los documentos puedan tener fecha de expedición posterior a la del cierre del presente proceso. La no presentación de los documentos o la información requerida en el plazo fijado, generará el rechazo de la propuesta.

Revisión:

No.	Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
1.	MINDSHARE DE COLOMBIA	<p>Anexó cuatro (4) certificaciones de experiencia, para la verificación de requisitos habilitantes se tendrán en cuenta las primeras cuatro de acuerdo con su foliación, folio 46, 47, 48 y 49.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 46 expedida por S.C. JOHNSON & SON COLOMBIANA S.A. Objeto: Servicio de planificación estratégica, ordenación, seguimiento, optimización y post evaluación para la implementación y desarrollo de estrategias de comunicación. Valor: \$27.234.566.651 Fecha de inicio y finalización: 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 46 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 47 expedida por ABBOTT NUTRITION Objeto: Servicio de planificación estratégica, ordenación, seguimiento, optimización y post evaluación para la implementación y desarrollo de estrategias de comunicación. Valor: \$6.191.735.205 Fecha de inicio y finalización: 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 47 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 48 expedida por GLAXOSMITHKLINE COLOMBIA S.A. Objeto: Servicio de planificación estratégica, ordenación, seguimiento, optimización y post evaluación para la implementación y desarrollo de estrategias de comunicación. Valor: \$26.392.155.183 Fecha de inicio y finalización: 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 48 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>4. Una certificación bajo el folio 49 expedida por COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A. Objeto: Servicio de planificación estratégica, ordenación, seguimiento, optimización y post evaluación para la implementación y desarrollo de estrategias de comunicación. Valor: \$14.231.846.842 Fecha de inicio y finalización: 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 49 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>El Proponente cumple con lo solicitado en términos de experiencia y sumatoria del 80% del presupuesto de la presente invitación. La sumatoria de las certificaciones que cumplen con el requisito habilitante asciende a la suma de \$74.050303.881 bajo los folios 46, 47, 48 y 49.</p>	CUMPLE
2	MEDIAEDGE S.A.S	<p>Anexó cuatro (4) certificaciones de experiencia, para la verificación de requisitos habilitantes se tendrán en cuenta las primeras cuatro de acuerdo con su foliación, folio 65, 66, 67 y 68.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 65 expedida por COLGATE PALMOLIVE COMPAÑIA. Objeto: Presentación de servicios, para el desarrollo, ejecución, contratación, evaluación de estrategias de comunicación, plan de medios, y ejecución de estrategias de difusión de información. Valor: \$36.176.498.966 IVA Incluido Fecha de inicio y finalización: 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 65 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 66 expedida por COLOMBINA S.A. Objeto: Prestación de servicios de elaboración e implementación de planes de comunicación y la compra de espacios publicitarios para su ejecución, de las campañas de publicidad ya sean institucionales o de producto y sus correspondientes promociones. Valor: \$14.090.776.633 IVA Incluido Fecha de inicio y finalización: 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 66 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 67 expedida por COLGATE PALMOLIVE COMPAÑIA Objeto: Prestación de servicios para el desarrollo, ejecución, contratación, evaluación de estrategias de comunicación, plan de medios, ejecución e estrategias de difusión Valor: \$34.416.880.542 Fecha de inicio y finalización: 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 67 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>4. Una certificación bajo el folio 68 expedida por EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Objeto: Contratar la pauta en medios de comunicación masiva y/o alternativa, de las campañas y estrategia de comunicación que se realizan desde este Ministerio, desarrollar y pautar estrategias, para publicidad exterior y actividades BTL, a propósito del interés público en salud y la promoción de los hábitos saludables. Valor: \$7.723.000.000</p>	CUMPLE

		<p>Fecha de inicio y finalización: 03 de enero del 2013 al 15 de junio del 2013</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 67 cumple con lo requerido.</p> <p>El Proponente cumple con lo solicitado en términos de experiencia y sumatoria del 80% del presupuesto de la presente invitación. La sumatoria de las certificaciones que cumplen con el requisito habilitante asciende a la suma de \$92.407.156.142 bajo los folios 65, 66, 67 y 68.</p>	
3	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S	<p>Anexo cinco (5) certificaciones de experiencia, para la verificación de requisitos habilitantes se tendrán en cuenta las primeras cuatro de acuerdo con su foliación, folio 111, 112, 113 y 114.</p> <p>1. Una certificación expedida por PROCTER & GAMBLE COLOMBIA LTDA a PUBLICIS GROUPE MEDIA S.A Objeto: No se encuentra en la certificación. Valor: No se encuentra en la certificación. Fecha de inicio: 3 de mayo del 2013. Fecha de finalización: No se encuentra en la certificación.</p> <p>La certificación NO CUMPLE con lo requerido, toda vez que no se allego la información completa, como lo establecen los términos de la invitación FNT 071 de 2015: "las certificaciones de experiencia deberán presentarse de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del contrato. Grado de cumplimiento (para lo cual se debe informar como mínimo la fecha (DD-MM-AA) de inicio y la fecha de terminación). En caso de no contener fechas deberá anexar el acta de liquidación respectiva. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide. Valor ejecutado. <p>Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.</p> <p>Adicionalmente, la certificación allegada, es expedida a PUBLICIS GROUPE MEDIA SA, como el prestador del servicio y no a MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S, quien es el proponente de la presente invitación.</p> <p>2. Una certificación expedida por FALABELLA a PUBLICIS GROUP MEDIA S.A. Objeto: No se especifica en la certificación. Valor: No se especifica en la certificación. Fecha de inicio: No se encuentra en la certificación. Fecha de finalización: No se encuentra en la certificación.</p> <p>La certificación NO CUMPLE con lo requerido, toda vez que no se allego la información completa, como lo establecen los términos de la invitación FNT 071 de 2015: "las certificaciones de experiencia deberán presentarse de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del contrato. Grado de cumplimiento (para lo cual se debe informar como mínimo la fecha (DD-MM-AA) de inicio y la fecha de terminación). En caso de no contener fechas deberá anexar el acta de liquidación respectiva. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide. Valor ejecutado. <p>Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.</p> <p>Adicionalmente, la certificación allegada, es expedida a PUBLICIS GROUPE MEDIA SA, como el prestador del servicio y no a MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S, quien es el proponente de la presente invitación.</p> <p>3. Una certificación expedida por SAMSUNG a PUBLICIS GROUP MEDIA S.A. Objeto: "Compra de medios, planeación y ejecución estratégica de campañas en medios masivos y digitales" Valor: No se especifica en la certificación Fecha de inicio: 2007 Fecha de finalización: No se especifica en la certificación</p> <p>La certificación NO CUMPLE con lo requerido, toda vez que no se allego la información completa, como lo establecen los términos de la invitación FNT 071 de 2015: "las certificaciones de experiencia deberán presentarse de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del contrato. Grado de cumplimiento (para lo cual se debe informar como mínimo la fecha (DD-MM-AA) de inicio y la fecha de terminación). En caso de no contener fechas deberá anexar el acta de liquidación respectiva. 	NO CUMPLE

		<p>AA) de inicio y la fecha de terminación). En caso de no contener fechas deberá anexar el acta de liquidación respectiva.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide. 6. Valor ejecutado. <p>Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.</p> <p>4. Una certificación expedida por MONDELEZ a PUBLICIS GROUP MEDIA S.A. Objeto: "Estrategia, planificación y compra de medios" Valor: No se especifica en la certificación Fecha de inicio: 2002 Fecha de finalización: No se especifica en la certificación</p> <p>La certificación NO CUMPLE con lo requerido, toda vez que no se allegó la información completa, como lo establecen los términos de la invitación FNT 071 de 2015: "las certificaciones de experiencia deberán presentarse de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Grado de cumplimiento (para lo cual se debe informar como mínimo la fecha (DD-MM-AA) de inicio y la fecha de terminación). En caso de no contener fechas deberá anexar el acta de liquidación respectiva. 5. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide. 6. Valor ejecutado. <p>Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.</p> <p>NOTA: Los documentos allegados por el proponente son referencias donde se certifican relaciones comerciales vigentes y no lo solicitado en la invitación pública. El proponente allega una certificación de IBOPE bajo el folio 11, sin embargo esta no es tenida en cuenta toda vez que se encuentra después de las cuatro (4) primeras certificaciones de acuerdo a la foliación, adicionalmente esta certificación no evidencia los contratos, valores, tiempos de ejecución, grado de cumplimiento que se solicitan entre el contratante y el contratista. Esta certificación solo es evidencia de la contratación de pauta de dos Centrales que no corresponden a la misma razón social y/o persona jurídica que participa en la invitación como proponente MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A</p> <p>El Proponente NO CUMPLE con lo solicitado en términos de experiencia y sumatoria del 80% del presupuesto de la presente invitación.</p> <p>NOTA 2: Dentro del proceso de solicitud de subsanables, el proponente no allegó documentos para la verificación de requisitos habilitantes en cumplimiento a lo solicitado en los términos de la invitación FNT 071 de 2015.</p>													
4	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A	<p>Anexó cuatro (4) certificaciones y /o contratos, que demuestran la experiencia, para la verificación de requisitos habilitantes se tendrán en cuenta los primeros cuatro de acuerdo con su foliación, folio 88, 90,100, 118.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una certificación bajo el folio 88 expedida por FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN Objeto: Diseño y ejecución de las estrategias de comunicación de los diversos programas de la universidad, desarrollo de plan de medios (radio, televisión, prensa revistas, internet, y actividades BTL) Valor: \$11.834.032.486 Fecha de inicio y finalización: 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2013. <p>SUBSANAR: De acuerdo con la certificación allegada bajo el folio 88, se relacionan seis periodos de contratos así:</p> <table border="0"> <tr><td>1 enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008:</td><td>\$1.048.000.000</td></tr> <tr><td>1 enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009:</td><td>\$1.900.480.524</td></tr> <tr><td>1 enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010:</td><td>\$2.043.220.658</td></tr> <tr><td>1 enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011:</td><td>\$2.264.938.912</td></tr> <tr><td>1 enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012:</td><td>\$2.596.596.486</td></tr> <tr><td>1 enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013:</td><td>\$1.980.795.906</td></tr> </table> <p>De acuerdo a lo anterior solicitamos aclarar si estos valores pertenecen a seis (6) contratos distintos o a uno solo uno. Por favor allegar copia del /los contratos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Una certificación bajo el folio 90 expedida por FONDO NACIONAL DEL AHORRO <p>Objeto: Prestación de los servicios de central de medios, para la planificación, difusión, y promoción del portafolio de productos y servicios del Fondo Nacional de Ahorro. Valor: \$ 1.989.714.995 Fecha de inicio y finalización: 1 de marzo de 2014 al 31 de agosto de 2014.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 90 cumple con lo requerido.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Una certificación bajo el folio 100 expedida por FONDO NACIONAL DEL AHORRO – Contrato 010 de 2011 Objeto: Contratación de una agencia de medios para la difusión de mensajes en los medios de comunicación a nivel nacional. 	1 enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008:	\$1.048.000.000	1 enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009:	\$1.900.480.524	1 enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010:	\$2.043.220.658	1 enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011:	\$2.264.938.912	1 enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012:	\$2.596.596.486	1 enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013:	\$1.980.795.906	CUMPLE
1 enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008:	\$1.048.000.000														
1 enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009:	\$1.900.480.524														
1 enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010:	\$2.043.220.658														
1 enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011:	\$2.264.938.912														
1 enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012:	\$2.596.596.486														
1 enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013:	\$1.980.795.906														

		<p>Valor: \$5.000.000.000 Fecha de inicio y finalización: 23 de enero de 2012 al 22 de marzo del 2013.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 100 <u>no cumple</u> con lo requerido, toda vez que no se evidencia en el objeto ni en el alcance del contrato de forma explícita las actividades relacionadas con <i>"planificación y compra o planificación e inserción de pauta, o planificación y emisión de pauta; o planificación y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (televisión y medios digitales y prensa y radio)"</i>.</p> <p>4. Una certificación bajo el folio 118 expedida por COMESTIBLES RICOS S.A. Objeto: Diseño de estrategia de comunicación para nuestras campañas publicitarias, desde la compra y pauta directa en medios de comunicación masiva, y campañas BTL hasta la creatividad y desarrollo de los correspondientes planes de medios para cada producto. Valor: \$ 9.848.816.376 Fecha de inicio y finalización: 30 de enero de 2010 al 30 de agosto del 2013.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 118 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA 1: Dentro del proceso de subsanables se solicitó al proponente remitir copia del/los contratos de la certificación allegada bajo el folio 88, documentos que no fueron allegados por el proponente, se allego una declaración juramentada del Representante legal, sin embargo esta es una auto certificación la cual no será tenida en cuenta de acuerdo a los términos de la presente invitación "numeral 5 nota 1: la certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide". Por lo tanto, la certificación bajo el folio 88 no cumple con lo requerido.</p> <p>Se solicitó subsanar también la certificación allegada bajo el folio 100 con la copia del Anexo N°1 "Especificaciones del Servicio" que hace parte integral del contrato 010 del 2011, sin embargo el proponente allega documento el cual no es consistente ya que hace referencia al Contrato N°010 del 2012 adicionalmente el documento no está debidamente suscrito por quien lo expide. Sin embargo después de realizar una verificación, la entidad contratante confirmó que el documento N°010 de 2012 correspondía al contrato presentado inicialmente por el proponente.</p>	
5	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	<p>Anexó tres (3) certificaciones de experiencia, para la verificación de requisitos habilitantes según los folios 85, 87 y 89.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 85 expedida por DIRECTV COLOMBIA LTDA. Objeto: Administrar y contratar por cuenta de Directv, la pauta publicitaria en los diferentes medios de comunicación, a saber: radio, televisión, prensa, revistas, publicaciones, vallas, medios alternativos, digital y cualquier otro medio audiovisual. Valor: \$25.204.728.620 Fecha de inicio y finalización: 1 de abril de 2012 al 31 de marzo de 2013.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 85 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 87 expedida por AEROVÍAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A. – AIRES S.A. Objeto: Desarrollo de planes de medios masivos: televisión, radio, prensa, revistas, internet (medios digitales, redes sociales y buscadores) y medios no tradiciones, BTL, diseño de estrategias de comunicación publicitaria y cualquier otro medio audiovisual. Valor: \$20.301.375.961 Fecha de inicio y finalización: 20 de mayo de 2010 al 30 de septiembre de 2012.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 87 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 89 expedida por BANCO CAJA SOCIAL Objeto: Prestar servicios a la vicepresidencia de estrategia y desarrollo mediante contrato de mandato para la negociación de medios publicitarios como radio, prensa, televisión, revistas, internet, medios alternativos, publicidad exterior, con el asesoramiento y acompañamiento en el diseño de planes estratégicos y tácticos de inversión en medios y compra de espacios publicitarios, adicionalmente, presta el servicio de administración de seguimiento y monitoreo de las redes sociales, el desarrollo creativo de la pauta digital y la realización de eventos y activaciones BTL. Valor: \$21.197.226.099 Fecha de inicio y finalización: No especifica.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 89 <u>no cumple</u> con lo requerido, toda vez que no especifica el grado de cumplimiento relacionando las fechas de inicio y terminación. La certificación fue expedida durante la vigencia del contrato.</p> <p>El Proponente cumple con lo solicitado en términos de experiencia y sumatoria del 80% del presupuesto de la presente invitación. La sumatoria de las certificaciones que cumplen con el requisito habilitante asciende a la suma de \$45.506.104.581 bajo los folios 85 y 87.</p>	CUMPLE
6	UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT	<p>Anexó cuatro (4) certificaciones bajo los folios 110, 112, 117 Y 129, para la verificación de los requisitos habilitantes.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 110 expedida por BAYER S.A Objeto: MEDIACOM S.A.S presto a BAYER S.A. los siguientes servicios dentro del territorio colombiano i) diseño de estrategias de divulgación e información de pautas en medios de comunicación masivos, digitales, comunitarios y alternativos; ii) desarrollo, ejecución y seguimiento de las mismas; iii) planeación, acompañamiento y desarrollo de estrategias de comunicación y/o campañas publicitarias a nivel nación. Valor: \$24.799.400.410 Fecha de inicio y finalización: 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.</p>	CUMPLE

		<p>La certificación remitida bajo el folio 110 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 112 expedida por PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO a la Unión Temporal HAROLD ZEA & ASOCIADOS S.A y MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S.A Porcentajes de la Unión Temporal: Harold Zea & Asociados : 90% Misty Wells & Zea Asociados S.A: 10%</p> <p>Objeto: El contratista se obliga con el administrador con destino al Ministerio de Comercio Industria y Turismo a: prestar los servicios para diseñar, desarrollar y ejecutar una estrategia de comunicación masiva que cumpla con las expectativas del proyecto denominado plan de medios de la campaña nacional "vive Colombia, el país que llevas en el corazón". Valor: \$5.175.000.000 (Correspondiente al 90% de la participación del Proponente en la UT) Fecha de inicio y finalización: 13 de septiembre de 2011 al 15 de enero de 2013.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 112 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3.Una certificación bajo el folio 117 expedida por AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS – ACR a la Unión Temporal HAROLD ZEA & Asociados y MASSIVE ACR Porcentajes de la Unión Temporal: Harold Zea & Asociados : 90% Massive ACR: 10%</p> <p>Objeto: Contratar el servicio de una central de medios para desarrollar un plan de comunicación en medios nacionales, comunitarios y alternativos, para fortalecer en posicionamiento del proceso de reintegración en el marco de la estrategia de comunicaciones de la ACR, de conformidad con la propuesta presentada la cual forma parte integral del presente contrato. Valor: \$14.026.598.410 (Correspondiente al 90% de participación del proponente en la UT) Fecha de inicio y finalización: 19 de noviembre de 2012 hasta el 31 de agosto de 2014.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 117 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3.Una certificación bajo el folio 129 expedida por MOVIMIENTO POLITICO MIRA</p> <p>Objeto: servicios de asesoría y creación de estrategias de divulgación política en medios de comunicación masivos, digitales y alternativos; así como el desarrollo, ejecución y seguimiento de las mismas. Dentro del alcance del objeto contemplaba la planeación, acompañamiento y desarrollo de estrategias de comunicación y/o campañas publicitarias a nivel nacional. Valor: \$10.242.626.030 Fecha de inicio y finalización: 15 de octubre de 2013 al 8 de marzo de 2014.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 129 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>El Proponente cumple con lo solicitado en términos de experiencia y sumatoria del 80% del presupuesto de la presente invitación. La sumatoria de las certificaciones que cumplen con el requisito habilitante asciende a la suma de \$54.243.624.850 bajo los folios 110, 112,117 y 129.</p>	
7	OPTIMA TM S.A.S	<p>Anexo cuatro (4) certificaciones de experiencia, para la verificación de requisitos habilitantes según los folios del 62, 64,65 y 68.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 62 expedida por MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Objeto: Pautar en medios de comunicación masiva y/o alternativa de las campañas y estrategias de comunicación que se realizan desde el Ministerio de Salud y protección social, desarrollar y pautar estrategias para publicidad exterior y activaciones BTL, a propósito del interés público en Salud.</p> <p>En la certificación que se allega, en "OBLIGACIONES" se evidencia actividades relacionadas con "planificación y compra o planificación e inserción de pauta, o planificación y emisión de pauta; o planificación y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (televisión y medios digitales y prensa y radio)".</p> <p>Valor: \$20.694.768.499 Fecha de inicio y finalización: 20 de agosto de 2013 hasta 30 de julio de 2014</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 62 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 64 expedida por CONFITELCO Objeto: Diseño, planificación y emisión del plan de medios masivos (radio, tv, prensa) de nuestros productos Tumix, Chocotin, Superhiperácido, Agogo, Plop, Black y Chichiste. Valor: \$6.540.690.655 Fecha de inicio y finalización: 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 64 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 65 expedida por ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Objeto: Contratar una central de medios para tener acceso a espacios de divulgación en medios masivos de comunicación (radio, prensa, tv e internet), medios comunitarios (prensa y televisión) y medios alternativos para darle visibilidad a las campañas de comunicación con el ciudadano.</p>	CUMPLE

		<p>En la certificación que se allega, en "OBLIGACIONES" se evidencia actividades relacionadas con "planificación y compra o planificación e inserción de pauta, o planificación y emisión de pauta; o planificación y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (televisión y medios digitales y prensa y radio)".</p> <p>Valor: \$1.518.575.820 Fecha de inicio y finalización: 3 de agosto de 2011 y 19 julio de 2011.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 65 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>4. Una certificación bajo el folio 68 expedida por ENERGIA DE BOGOTA Objeto: Prestar los servicios de planeación estrategia del plan de medios: diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de un micro sitio web y servicio de "Contac center" a nivel nacional para la campaña de posicionamiento del Grupo Energia de Bogotá Valor: \$6.020.000.000 Fecha de inicio y finalización: 5 de agosto de 2011 al 4 de abril de 2012.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 68 <u>no cumple</u> con lo requerido, ya que el objeto del contrato corresponde a un micro sitio web y no como central de medios, según presente invitación.</p> <p>El Proponente cumple con lo solicitado en términos de experiencia y sumatoria del 80% del presupuesto de la presente invitación. La sumatoria de las certificaciones que cumplen con el requisito habilitante asciende a la suma de \$28.754.034.974 bajo los folios 62,64 y 65.</p>	
8	CENTURY MEDIA S.A.S	<p>Anexo cuatro (4) certificaciones de experiencia, para la verificación de requisitos habilitantes según los folios del 20, 22, 23 y 43 se tendrán en cuenta las cuatro primeras certificaciones de acuerdo su numeración.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 20 expedida por TRANSMILENIO S.A. a la Unión Temporal CENTURY-GRANCOLOMBIA Porcentajes de participación en la UT: CENTURY: 75% Universidad Gran Colombia: 25%</p> <p>Objeto: Realizar en forma integral como agencia y central de medios el desarrollo, diseño, ejecución y seguimiento de una estrategia de divulgación e información a través de un plan de pauta de comunicación masivos, comunitarios, alternativos y digitales, en el marco de la estrategia de comunicación y mercadeo, social que busca difundir masivamente información relacionada con la implementación y puesta en operación del sistema integrado del transporte público para Bogotá, procurando su apropiación por parte de los usuarios actuales y potenciales. Valor: \$3.225.000.000 (Correspondiente al 75% del porcentaje de participación del proponente) Fecha de inicio y finalización: 23 de mayo de 2012 al 22 de abril de 2013.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 20 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 22 expedida por DOING PRODUCCIÓN BTL S.A.S</p> <p>Objeto: En su condición de central de medios y su equipo de trabajo contrato la divulgación de las diferentes campañas de comunicación, cumpliendo oportuna y de manera excelente con nuestros requerimientos de servicio y calidad que nuestra empresa exige. Valor: \$2.780.977.000 Fecha de inicio y finalización: 1 de abril de 2013 al 31 de octubre de 2013</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 22 <u>NO CUMPLE</u> con lo requerido, toda vez que no se evidencia la planificación en el objeto del contrato, de acuerdo con lo solicitado en los términos de la invitación.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 23 expedida por MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p> <p>Objeto: Prestación de servicios de una central de medios para la difusión a través de medios masivos de comunicación a nivel nacional, regional, local y comunitario para la divulgación de las campañas que realiza el Grupo de atención humanitaria al desmovilizado (GAHD), tendientes a promover la desmovilización de los miembro de grupos armados organizados al margen de la ley, así como la prevención de reclutamiento ilícito en estos grupos, y la sensibilización a la comunidad frente al desmovilizado, en cumplimiento del artículo 4 del decreto 395 de 2007 y todas las normas que complementen.</p> <p>Dentro de la copia del contrato allegado, en el anexo 1 "anexo técnico del contrato" se evidencian actividades relacionadas con "planificación y compra o planificación e inserción de pauta, o planificación y emisión de pauta; o planificación y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (televisión y medios digitales y prensa y radio)".</p> <p>Valor: \$1.849.977.526 Fecha de inicio y finalización: 24 de septiembre de 2013 al 30 de noviembre de 2014</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 23 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>4. Una certificación bajo el folio 43 expedida por MERCADEO ESTRATEGICO</p> <p>Objeto: ejecutó y cumplió totalmente contrato para prestación de servicios de agencia de publicidad y central de medios cuyo alcance fue la asesoría creativa, producción de piezas publicitarias; diseño, desarrollo y ejecución de planes de medios masivos (televisión, radio, prensa, revistas, cine, internet,</p>	CUMPLE

		<p>medios alternativos (publicidad exterior y BTL) y digitales (redes sociales, buscadores, videos pre roll entre otros).</p> <p>Valor: \$12.471.835.758</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 01 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2013</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 43 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>El Proponente cumple con lo solicitado en términos de experiencia y sumatoria del 80% del presupuesto de la presente invitación. La sumatoria de las certificaciones que cumplen con el requisito habilitante asciende a la suma de \$17.546.813.284 bajo los folios 20,22 y 43.</p>	
9	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S	<p>Anexó cuatro (4) certificaciones de experiencia, bajo los folios 63, 80,93 y 120.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 63 expedida por CENTRA INVERSIONES S.A Objeto: Prestar los servicios de una agencia de publicidad, para la conceptualización, diseño e implementación de la estrategia de comunicación integral, relaciones públicas, mercadeo, propuesta de inversión publicitaria en los diferentes medios de comunicación, con el fin de apoyar el posicionamiento de la marca y difundir los productos y servicios ofrecidos por central de inversiones S.A a nivel nacional.</p> <p>Dentro de la copia del contrato allegado, en la cláusula segunda "obligaciones técnicas del contratista" se evidencian actividades relacionadas con "planificación y compra o planificación e inserción de pauta, o planificación y emisión de pauta; o planificación y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (televisión y medios digitales y prensa y radio)".</p> <p>Valor: \$1.249.848.273</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 26 de marzo de 2012 al 30 de abril de 2013.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 63 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 80 expedida por LA AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS Objeto: Contratar la prestación de servicios para la emisión de mensajes de reintegración en medios masivos alternativos tradicionales y no tradicionales como respaldo al fortalecimiento del posicionamiento del proceso de reintegración en el marco de estrategia de comunicaciones para la reintegración de la ACR.</p> <p>Dentro de las obligaciones del contratista mencionadas en el certificación se evidencian actividades relacionadas con "planificación y compra o planificación e inserción de pauta, o planificación y emisión de pauta; o planificación y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (televisión y medios digitales y prensa y radio)".</p> <p>Valor: \$3.695.850.001</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 03 de septiembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 80 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 93 expedida por SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Objeto: El contratista se obliga para la secretaria distrital de movilidad, a prestar el servicio para el desarrollo de todas las actividades inherentes a la ejecución y seguimiento de estrategias de divulgación y difusión en medios de comunicación masivos y alternativos, de conformidad con lo dispuesto en la disposiciones legales vigentes sobre la materia, el pliego de condiciones, la adendas y la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del presente contrato.</p> <p>Valor: \$5.565.000.000</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 16 de junio de 2011 al 30 de octubre de 2012.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 93 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>4. Una certificación bajo el folio 120 expedida por SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, al CONSORCIO CPM S.A.S – OPTIMA TM S.A.S Porcentajes Consorcio: CPM: 80% OPTIMA TM: 20%</p> <p>Objeto: Prestación del servicio de central de medios para el desarrollo, ejecución, contratación, evaluación de estrategias de comunicación, plan de medios y ejecución de estrategias de difusión de información de la Alcandial del municipio de Santiago de Cali.</p> <p>Valor: \$2.635.200.000 (corresponde al 80% de la participación) Fecha de inicio y finalización: 21 de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2014.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 120 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>El Proponente cumple con lo solicitado en términos de experiencia y sumatoria del 80% del presupuesto de la presente invitación. La sumatoria de las certificaciones que cumplen con el requisito habilitante asciende a la suma de \$13.145.898.274 bajo los folios 63, 80, 93 y 120.</p>	CUMPLE
10	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	<p>Anexó dos (2) certificaciones de experiencia, bajo los folios 74 y 75.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 74 expedida por DISTRIBUIDORA NISSAN S.A Objeto: Prestación o suministro de planificación, compra o inserción, emisión de pauta y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (televisión, medios digitales, prensa y radio).</p> <p>Valor: \$9.788.599.891</p>	NO CUMPLE

		<p>Fecha de inicio y finalización: 22 de julio de 2014 al 11 de julio de 2015</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 74 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>1. Una certificación expedida por FOX CHANNELS LTDA bajo el folio 75 Objeto: Prestación o suministro de planificación, compra o inserción, emisión de pauta y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (tv, medios digitales, prensa y radio). Valor: \$4.253.851.769 Fecha de inicio y finalización: 2005 al 31 de diciembre de 2014</p> <p>Nota: En el proceso de subsanables se solicitó remitir certificación o copia de contrato acompañado de acta de liquidación en la cual se evidencia la fecha de inicio indicando día, mes y año, toda vez que esto no se indica en la certificación allegada, sin embargo, la certificación no cumple toda vez que el documento allegado presenta una fecha diferente al documento presentado inicialmente en la propuesta.</p>	
11	SERVIMEDIOS S.A.S	<p>Anexo cinco (5) certificaciones de experiencia, para la verificación de los requisitos habilitantes se tendrán en cuenta las cuatro (4) primeras certificaciones bajo los folios 46, 48, 50 y 51.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 46 expedida por CHEVYPLAN S.A Contrato 03-2009 Objeto: Prestar el servicio de Central de Medios para el desarrollo de campañas publicitarias, a través de la planificación, elaboración diseño y ejecución de plan de medios a nivel Internacional, nacional, y regional, que incluye la emisión de pauta publicitaria en prensa, revistas, comerciales para televisión, cuñas radiales, medios digitales, suscripciones, y en general el posicionamiento de la marca así como el desarrollo creativo de las campañas publicitarias, la asesoría de planificación e investigación y la producción y emisión de todo tipo de mensaje informativo. Valor: \$10.380.065.525 Fecha de inicio y finalización: 10 de enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2012</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 46 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 48 expedida por CHEVYPLAN S.A. Contrato 00015 Objeto: Prestar el servicio de Central de Medios para el desarrollo de campañas publicitarias, a través de la planificación, elaboración diseño y ejecución de plan de medios a nivel Internacional, nacional, y regional, que incluye la emisión de pauta publicitaria en prensa, revistas, comerciales para televisión, cuñas radiales, medios digitales, suscripciones, y en general el posicionamiento de la marca así como el desarrollo creativo de las campañas publicitarias, la asesoría de planificación e investigación y la producción y emisión de todo tipo de mensaje informativo. Valor: \$6.256.486.424 Fecha de inicio y finalización: 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 48 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 50 expedida por CENTRO COMERCIAL CENTRO CHÍA Objeto: Servicio de planificación, diseño, compra y divulgación de campañas publicitarias en los diferentes medios de comunicación, como televisión nacional y regional, por cable o satelital, radio, prensa, internet, revistas, valla, medios alternativos señalados en el plan de medios anual. Valor: \$1.778.063.684 Fecha de inicio y finalización: 20 de Marzo de 2013 al 31 de diciembre de 2014</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 50 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>4. Una certificación bajo el folio 51 expedida por OUR BAGS S.A.S Objeto: Servicios de diseño y ejecuciones de plan de medios de las campañas publicitarias que incluyen la planificación, y emisión de pauta en diarios de circulación nacional y regional, radio difusión local y nacional, comerciales de televisión a nivel internacional, nacional y regional, publicidad en internet, suscripciones en los diferentes medios de comunicación, producción de piezas publicitarias y en general todos los medios de comunicación de medios masivos y en alternativos señalados en el plan de medios anual. Valor: \$958.220.964 Fecha de inicio y finalización: 1 enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 51 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>El Proponente cumple con lo solicitado en términos de experiencia y sumatoria del 80% del presupuesto de la presente invitación. La sumatoria de las certificaciones que cumplen con el requisito habilitante asciende a la suma de \$19.372.836.597 bajo los folios 46,48,50 y 51.</p>	CUMPLE
12	DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A	<p>Anexo cuatro (4) certificaciones de experiencia, para la verificación de los requisitos habilitantes bajo los folios 120,125, 127 y 129.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 120 expedida por Ministerio de Salud y Protección Social a la Unión Temporal ALIANZA DE MEDIOS 2011 DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A – IMAGEN Y RELACIONES PUBLICAS S.A Porcentajes Consorcio: DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A: 65% IMAGEN Y RELACIONES PUBLICAS S.A : 35%</p> <p>Objeto: Pautar en medios de comunicación masiva y/o alternativa las campañas y estrategias de comunicación de interés público de salud del Ministerio.</p>	CUMPLE

	<p>Dentro de las obligaciones específicas del contratista mencionadas en el certificación se evidencian actividades relacionadas con <i>"planificación y compra o planificación e inserción de pauta, o planificación y emisión de pauta; o planificación y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos (televisión y medios digitales y prensa y radio)"</i>.</p> <p>Valor: \$14.283.759.100 (Correspondiente al 65% del porcentaje del proponente) Fecha de inicio y finalización: 22 de noviembre de 2011 al 31 de octubre de 2012</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 120 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 125 expedida por EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO Objeto: Desarrollar y ejecutar planes estratégicos de Medios, para la divulgación de las campañas de Publicidad y comunicación del Instituto Distrital de Turismo en diferentes medios de comunicación de carácter nacional e internacional de acuerdo con los objetivos de la entidad. Valor: \$2.800.000.000 Fecha de inicio y finalización: 25 de julio de 2011 al 25 de Septiembre de 2012</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 125 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 127 expedida por ECOPETROL S.A Objeto: Realizar el diseño y desarrollo de la estrategia integral de publicidad, mercadeo relacional y compra estratégica e implementación del plan de Medios de Ecopetrol del 2012 al 2014. Valor: \$16.003.136.000 Fecha de inicio y finalización: 29 de mayo de 2012 al 31 de diciembre de 2014</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 129 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>4. Una certificación bajo el folio 129 expedida por UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A Objeto: Prestación de los servicios integrales de conceptualización creativa, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias y tácticas comerciales e institucionales de comunicación interna, externa y publicitaria en las categorías ATL, BTL, digital y marketing relacional, orientadas a la construcción de la marca UNE, según su estrategia corporativa, competitiva y de marca en el mercado nacional e internacional. Valor: \$87.421.023.524 Fecha de inicio y finalización: 2 de enero de 2013 al 31 de octubre de 2014.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 129 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>El Proponente cumple con lo solicitado en términos de experiencia y sumatoria del 80% del presupuesto de la presente invitación. La sumatoria de las certificaciones que cumplen con el requisito habilitante asciende a la suma de \$120.507.918.624 bajo los folios 120, 125,127 y 129.</p>
--	--

3.2 EQUIPO DE TRABAJO - PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO HABILITANTE

a) Director de Cuenta

TÍTULO PROFESIONAL	Carreras profesionales universitarias en las siguientes áreas de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias Sociales y Humanas, Economía y Administración de Empresas.
--------------------	--

b) Planner de Medios

TÍTULO PROFESIONAL	Carreras profesionales universitarias en las siguientes áreas de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias Sociales y Humanas, Economía y Administración de Empresas
--------------------	---

c) Un ejecutivo de Compras

TÍTULO PROFESIONAL	Carreras profesionales universitarias en las siguientes áreas de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias Sociales y Humanas, Economía y Administración de Empresas
--------------------	---

EQUIVALENCIA PARA POSTGRADO: En el evento que el profesional propuesto como Director de Cuenta no cuente con postgrado, éste se homologará con la acreditación de experiencia certificada de dos (2) años en

- Mercadeo (Gerencia de Mercadeo, Gerencia de Publicidad, Mercadeo Digital), o

- Comunicación Estratégica (Mercadeo Estratégico, Planeación Estratégica), o
- Gerencia de Negocios Internacionales, o Psicología de Consumidor (Investigación de Mercados)

Nota 1: El cuadro de equivalencias se establece conforme a lo establecido en el decreto 2772 de 2005 en su artículo 26.

Nota 2: Para la verificación de los títulos requeridos, será tomada en cuenta la clasificación establecida por el Consejo Nacional de Acreditación: <http://www.cna.gov.co/1741/article-187835.html>.

El proponente debe presentar por cada integrante del equipo propuesto:

- Fotocopia de la matrícula profesional cuando sea procedente según la ley. Si el integrante es extranjero, adjuntar el documento que lo acredite, según la legislación correspondiente.
- Fotocopia de los títulos por estudios universitarios de pregrado o posgrado, según aplique, relacionados con el perfil. Para el caso de profesionales que no cuenten con posgrado y realicen la equivalencia a través de la experiencia específica deberán anexar las respectivas certificaciones laborales, las cuales deberán incluir cargo específico, las funciones desempeñadas relacionadas con el perfil y el tiempo de ejecución de dichas funciones.
 1. Cuando los títulos sean de estudios en el exterior, deberá estar convalidados por el Ministerio de Educación Nacional y se debe indicar su equivalencia, evidenciar el nivel educativo al cual corresponde, técnico, tecnólogo, profesional, posgrado (especialización, maestría, doctorado).
- a) Carta de compromiso de participación en el respectivo contrato y mediante la cual se compromete a guardar confidencialidad de la información en la ejecución del contrato.

NOTA 3: Cuando alguno de los miembros del equipo de trabajo sea miembro de más de una propuesta las propuestas serán rechazadas por este hecho.

Una vez adjudicado el contrato, proponente seleccionado deberá garantizar el personal necesario para cumplir con la ejecución de los proyectos que se requieran según demanda. Sin embargo, para efectos de la calificación del personal del equipo de trabajo, solo se tendrá en cuenta una hoja de vida para cada uno de los cargos señalados anteriormente. El proponente deberá indicar en su propuesta cual es el profesional que propone para cada uno de los cargos. Si el proponente no lo aclara o no lo indica se entenderán en orden de foliación, los cargos propuestos de la siguiente forma (director de cuenta, planner de medios y ejecutivo de compras).

Revisión:

N°	PROponentES	EQUIPO DE TRABAJO / EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
1	MINDSHARE DE COLOMBIA	1. CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE CUENTA Nombre: KARIN AMPARO SOTELO GALVIZ Título Profesional: Profesional en Publicidad – Adjunta diploma Título de postgrado: Especialista psicología del consumidor –adjunto diploma. Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI El profesional cumple con lo requerido 2. CARGO A DESEMPEÑAR: PLANNER DE MEDIOS Nombre: BIBIANA PAOLA GRAJALES Título Profesional: Publicista – Adjunta diploma Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI. El profesional cumple con lo requerido 3. CARGO A DESEMPEÑAR: EJECUTIVO DE COMPRAS Nombre: JULIANA VÁSQUEZ GRISALES Título Profesional: Profesional en Publicidad – Adjunta diploma. Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI. El profesional cumple con lo requerido	CUMPLE
2	MEDIAEDGE S.A.S	1. CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE CUENTA	CUMPLE

		<p>Nombre: JHON JAIRO AVILA GUEVARA Título Profesional: Profesional en publicidad – Adjunta acta de grado. Título de postgrado: No presenta diploma de postgrado, sin embargo presenta certificaciones de experiencia laboral para la respectiva equivalencia. Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI.</p> <p>CERTIFICACIONES DE EQUIVALENCIA Para la homologación de título de postgrado se tendrá en cuenta la certificación remitida en el folio 79. Cargo: Director de Cuentas Funciones relacionadas planeación estratégica Años de experiencia: 20 años El profesional cumple con lo requerido</p> <p>2. CARGO A DESEMPEÑAR: PLANNER DE MEDIOS Nombre: CAROLINA ARANA GIRALDO Título Profesional: Profesional en Publicidad – adjunta diploma Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI. El profesional cumple con lo requerido</p> <p>3. CARGO A DESEMPEÑAR: EJECUTIVO DE COMPRAS Nombre: Andres Felipe Arrubla Rojas Título Profesional: Profesional en Publicidad – adjunta diploma Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI. El profesional cumple con lo requerido</p>	
3	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S	<p>1. CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE CUENTA Nombre: JAYNIE GISELA ARGUELLO Título Profesional: Profesional en Publicidad - Adjunta diploma. Título de postgrado: Especialista en Gerencia de Mercadeo –adjunto diploma. Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: NO</p> <p>2. CARGO A DESEMPEÑAR: PLANNER DE MEDIOS Nombre: DIANA PAOLA CASTAÑEDA PÉREZ Título Profesional: Publicista – adjunto diploma Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: NO.</p> <p>3. CARGO A DESEMPEÑAR: EJECUTIVO DE COMPRAS Nombre: CATALINA FORERO LEURO Título Profesional: Profesional en Mercadeo y Publicidad – adjunta acta de grado Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: NO.</p> <p>NOTA 1: Dentro del proceso de solicitud de subsanables, el proponente no allegó los documentos solicitados para la verificación de requisitos habilitantes en el numeral Equipo de trabajo en cumplimiento a lo solicitado en los términos de la invitación FNT 071 de 2015.</p>	NO CUMPLE
4	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A	<p>1. CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE CUENTA Nombre: SANDRA CARMENZA QUINTERO CALDERÓN Título Profesional: Comunicador Social – Periodista Título de postgrado: No presenta diploma de postgrado, sin embargo presenta certificaciones de experiencia laboral para la respectiva equivalencia. Tarjeta Profesional: No adjunta. Presenta carta de compromiso: SI</p> <p>CERTIFICACIONES DE EQUIVALENCIA Para la homologación de título de postgrado se tendrá en cuenta la certificación remitida en el folio 127 Cargo: Director y ejecutiva de Cuentas Funciones relacionadas con Comunicación estratégica Años de experiencia: 13 años El profesional cumple con lo requerido</p> <p>2. CARGO A DESEMPEÑAR: PLANNER DE MEDIOS Nombre: WILLIAM ARMANDO QUIROGA ESCOBAR Título Profesional: Publicista – adjunto diploma Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI El profesional cumple con lo requerido</p> <p>3. CARGO A DESEMPEÑAR: EJECUTIVO DE COMPRAS Nombre: SERGIO GONZALO DEVIA MESA Título Profesional: Profesional en Cine y Televisión – adjunta diploma Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI. El profesional cumple con lo requerido</p>	CUMPLE

5	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	<p>1. CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE CUENTA Nombre: CLAUDIA KARINA SANCHEZ ALVAREZ Titulo Profesional: Publicidad – Adjunta acta de grado Titulo de postgrado: No presenta diploma de postgrado, sin embargo presenta certificaciones de experiencia laboral para la respectiva equivalencia. Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI.</p> <p>CERTIFICACIONES DE EQUIVALENCIA Para la homologación de titulo de postgrado se tendrá en cuenta la certificación remitida en el folio 98. Cargo: Directora de Cuenta Funciones relacionadas con Planeación estratégica Años de experiencia: 19 años El profesional cumple con lo requerido</p> <p>2. CARGO A DESEMPEÑAR: PLANNER DE MEDIOS Nombre: POLIANNA PINZÓN GÓMEZ Titulo Profesional: Mercadeo y publicidad – Adjunta diploma Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI. El profesional cumple con lo requerido</p> <p>3. CARGO A DESEMPEÑAR: EJECUTIVO DE COMPRAS Nombre: ANA MARIA MOLINA Titulo Profesional: Publicidad – Adjunta diploma Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI. El profesional cumple con lo requerido.</p>	CUMPLE
6	UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT	<p>1. CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE CUENTA Nombre: MARCELL AUGUSTO SILVA LARROTA Titulo Profesional: Publicista – Adjunta diploma Titulo de postgrado: Especialista en Psicología del Consumidor. Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI.</p> <p>El profesional cumple con lo requerido.</p> <p>2. CARGO A DESEMPEÑAR: PLANNER DE MEDIOS Nombre: DIEGO FERNANDO BARRAGAN MOGOLLON Titulo Profesional: Profesional en Mercadeo y Publicidad – acta de grado Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI. El profesional cumple con lo requerido.</p> <p>3. CARGO A DESEMPEÑAR: EJECUTIVO DE COMPRAS Nombre: DIGELMAN JARAMILLO FARFAN Titulo Profesional: Profesional en Publicidad – Adjunta acta de grado Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI.</p> <p>El profesional cumple con lo requerido.</p>	CUMPLE
7	OPTIMA TM S.A.S	<p>1. CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE CUENTA Nombre: ALBERTO RENE OSORIO REYES Titulo Profesional: Profesional de Mercadeo – Adjunta diploma Titulo de postgrado: No presenta diploma de postgrado, sin embargo presenta certificaciones de experiencia laboral para la respectiva equivalencia. Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI.</p> <p>CERTIFICACIONES DE EQUIVALENCIA Para la homologación de título de postgrado se tendrá en cuenta la certificación remitida en el folio 74. Cargo: Director de Cuenta Funciones relacionadas con Comunicación estratégica Años de experiencia: 16 años El profesional cumple con lo requerido</p> <p>2. CARGO A DESEMPEÑAR: PLANNER DE MEDIOS Nombre: CAROLINA CASTIBLANCO Titulo Profesional: Publicista – Adjunta diploma Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI. El profesional cumple con lo requerido</p> <p>3. CARGO A DESEMPEÑAR: EJECUTIVO DE COMPRAS Nombre: AURA MARIA CASTELLANO Titulo Profesional: Profesional de Publicidad – Adjunta diploma</p>	CUMPLE

		<p>Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI. El profesional cumple con lo requerido</p>	
8	CENTURY MEDIA S.A.S	<p>1. CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE CUENTA Nombre: VIRGINIA VARGAS CASTRO Titulo Profesional: Comunicador Social - periodista – Adjunta diploma Titulo de postgrado: No presenta diploma de postgrado, sin embargo presenta certificaciones de experiencia laboral para la respectiva equivalencia. Tarjeta Profesional: No adjunta Presenta carta de compromiso: SI.</p> <p>CERTIFICACIONES DE EQUIVALENCIA Para la homologación de titulo de postgrado se tendrá en cuenta la certificación remitida en el folio 53. Expedida por: Interation Estrategic Communications s.a.s Cargo: Director de Cuentas Senior Funciones relacionadas con Comunicación estratégica Años de experiencia: Dos años y diez meses.</p> <p>2. CARGO A DESEMPEÑAR: PLANNER DE MEDIOS Nombre: MARIO ALBERTO RIOS CONDE Titulo Profesional: Publicidad – Adjunta diploma Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI. El profesional cumple con lo requerido.</p> <p>3. CARGO A DESEMPEÑAR: EJECUTIVO DE COMPRAS Nombre: JOSE FERNANDO ARANDA PINZON Titulo Profesional: Publicidad – Adjunta diploma Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI. El profesional cumple con lo requerido.</p> <p>Nota: Luego de revisar la obligatoriedad de la tarjeta profesional para la carrera de Comunicación Social y periodismo, esta no es necesaria, luego no se debe subsanar.</p>	CUMPLE
9	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S	<p>1. CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE CUENTA Nombre: MARITZA ISABEL MATEUS ALFONSO Titulo Profesional: Comunicación Social-Periodista– Adjunta diploma Titulo de postgrado: No presenta diploma de postgrado, sin embargo presenta certificaciones de experiencia laboral para la respectiva equivalencia. Tarjeta Profesional: SI aplica Presenta carta de compromiso: SI.</p> <p>CERTIFICACIONES DE EQUIVALENCIA Para la homologación de titulo de postgrado se tendrá en cuenta la certificación remitida en el folio 138 expedida por Partners Publicidad y Servicios S.A Cargo: Directora de Cuenta. Funciones relacionadas con Comunicación estratégica Años de experiencia: 5 años 9 meses El profesional cumple con lo requerido</p> <p>2. CARGO A DESEMPEÑAR: PLANNER DE MEDIOS Nombre: EDGAR ARIEL GAVILAN GONZALES Titulo Profesional: Profesional en Publicidad– Adjunta diploma Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI. El profesional cumple con lo requerido</p> <p>3. CARGO A DESEMPEÑAR: EJECUTIVO DE COMPRAS Nombre: LENITH CARDONA BOTERO Titulo Profesional: Publicista Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: SI El profesional cumple con lo requerido</p>	CUMPLE
10	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	<p>1. CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE CUENTA Nombre: MONICA BIBIANA ESLAVA FRANCO Titulo Profesional: Profesional en Publicidad – Adjunta diploma Titulo de postgrado: No presenta diploma de postgrado, sin embargo presenta certificaciones de experiencia laboral para la respectiva equivalencia. Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: No.</p> <p>CERTIFICACIONES DE EQUIVALENCIA Para la homologación de titulo de postgrado se tendrá en cuenta la certificación remitida en el folio 78 expedida por ARENA COMMUNICATION COLOMBIA S.A Cargo: Directora de Cuenta. Funciones relacionadas con Comunicación estratégica Años de experiencia: 5 años 8 meses</p>	NO CUMPLE

		<p>2. CARGO A DESEMPEÑAR: PLANNER DE MEDIOS</p> <p>Nombre: GISELLE MERCEDES LIRIANO RODRIGUEZ Título Profesional: Administrador de Empresas– Adjunta diploma Tarjeta Profesional: No adjunta Presenta carta de compromiso: No.</p> <p>3. CARGO A DESEMPEÑAR: EJECUTIVO DE COMPRAS</p> <p>Nombre: CHRISTIAN CAMILO PULIDO DUQUE Título Profesional: Profesional en Publicidad Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: NO</p> <p>NOTA 1: Dentro del proceso de solicitud de subsanables, se solicitó allegar cartas de compromiso de los tres profesionales del equipo de trabajo. El proponente allegó dichos documentos de acuerdo a lo solicitado en los términos de la invitación.</p> <p>Sin embargo, también se solicitó allegar tarjeta profesional que acredita a la profesional como Administrador de Empresas para el cargo de Planner de Medios, el proponente no allegó los documentos solicitados para la verificación de requisitos habilitantes en el numeral Equipo de trabajo.</p>	
11	SERVIMEDIOS S.A.S	<p>1. CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE CUENTA</p> <p>Nombre: YIBETH GISELA MEDINA QUINTANA Título Profesional: Psicólogo – Adjunta acta de grado Título de postgrado: Especialista en Psicología del Consumidor. Tarjeta Profesional: No adjunta Presenta carta de compromiso: Si.</p> <p>2. CARGO A DESEMPEÑAR: PLANNER DE MEDIOS</p> <p>Nombre: OMAR RENEE IBAÑEZ TORRES Título Profesional: Publicidad Profesional – Adjunta acta de grado Tarjeta Profesional: No aplica. Presenta carta de compromiso: Si. El profesional cumple con lo requerido</p> <p>3. CARGO A DESEMPEÑAR: EJECUTIVO DE COMPRAS</p> <p>Nombre: PAOLA MELO TAVERA Título Profesional: Abogada Tarjeta Profesional: Si adjunta Presenta carta de compromiso: Si El profesional cumple con lo requerido</p> <p>NOTA: Dentro del proceso de solicitud de subsanables, el proponente allegó tarjeta profesional de psicología para el cargo de Director de Cuenta.</p>	CUMPLE
12	DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A	<p>1. CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE CUENTA</p> <p>Nombre: VLADIMIR TIUSO MALAGON Título Profesional: Profesional en publicidad – Adjunta diploma de grado Título de postgrado: Especialista en Psicología del Consumidor. Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional cumple con lo requerido.</p> <p>2. CARGO A DESEMPEÑAR: PLANNER DE MEDIOS</p> <p>Nombre: FREDDY GÓMEZ LÓPEZ Título Profesional: Profesional en publicidad – Adjunta diploma de grado Tarjeta Profesional: No aplica. Presenta carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional cumple con lo requerido.</p> <p>3. CARGO A DESEMPEÑAR: EJECUTIVO DE COMPRAS</p> <p>Nombre: LINA MARIA ZAPATA LIBRADOR Título Profesional: Profesional de publicad Tarjeta Profesional: No aplica Presenta carta de compromiso: Si</p> <p>El profesional cumple con lo requerido.</p>	CUMPLE

3.3 CERTIFICADOS DE HERRAMIENTAS PROPIAS Y ADQUIRIDAS

El proponente deberá presentar las cuatro (4) certificaciones vigentes a la fecha de cierre del presente proceso de uso de los siguientes estudios y/o herramientas: IBOPE, ECAR, TGI ó EGM y COMSCORE.

No se aceptan autocertificaciones

La presentación parcial de estos certificados será causal de rechazo de la propuesta.

Revisión:

N°	PROPONENTES	EQUIPO DE TRABAJO / EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
1	MINDSHARE DE COLOMBIA	<p>Anexó tres (3) certificaciones de herramientas adquiridas bajo los folios del 71, 72 y 73.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 71 expedida por IBOPE COLOMBIA SAS Estudios y/o herramientas: IBOPE –TV Vigencia: Mayo de 2017</p> <p>Estudios y/o herramientas: TGI Vigencia: Julio de 2016</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 71 <u>cumple</u></p> <p>2. Una certificación bajo el folio 72 expedida por CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A. Estudios y/o herramientas: ECAR Vigencia: Febrero de 2016 La certificación remitida bajo el folio 72 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 73 expedida por COMSCORE Estudios y/o herramientas: COMSCORE Vigencia: No especifica La certificación remitida bajo el folio 73 <u>no cumple</u> con lo requerido, toda vez que no se relaciona la fecha de vigencia de dicho estudio.</p> <p><u>Subsanar:</u> Se deberá especificar la fecha de vigencia de los estudios relacionados en las certificación 73.</p> <p>NOTA 1: Dentro del proceso de solicitud de subsanables, el proponente no allegó los documentos solicitados para la verificación de requisitos habilitantes en el numeral certificado de herramientas propias y adquiridas en cumplimiento a lo solicitado en los términos de la invitación FNT 071 de 2015.</p>	NO CUMPLE
2	MEDIAEDGE S.A.S	<p>Anexó tres (3) certificaciones de herramientas adquiridas bajo los folios del 90, 91 y 92.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 90 expedida por IBOPE COLOMBIA SAS Estudios y/o herramientas: IBOPE –TV Vigencia: Mayo de 2017</p> <p>Estudios y/o herramientas: TGI Vigencia: Julio de 2016</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 90 <u>cumple</u>.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 91 expedida por CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A. Estudios y/o herramientas: ECAR Vigencia: 28 de febrero de 2016 La certificación remitida bajo el folio 91 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 92 expedida por COMSCORE Estudios y/o herramientas: COMSCORE Vigencia: No especifica La certificación remitida bajo el folio 92 <u>no cumple</u> con lo requerido, toda vez que no se relaciona la fecha de vigencia de dicho estudio.</p> <p>NOTA: Dentro del proceso de requisitos subsanables, el proponente remitió certificación original emitida por comScore, con la fecha de vigencia hasta enero de 2017 del uso del estudio y sus productos de la herramienta.</p>	CUMPLE
3	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S	<p>Anexó tres (3) certificaciones de herramientas adquiridas bajo los folios del 139, 140 y 141.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 139 expedida por IBOPE COLOMBIA SAS Estudios y/o herramientas: IBOPE –TV Vigencia: Julio 2016</p> <p>Estudios y/o herramientas: TGI Vigencia: Julio de 2016</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 139 <u>cumple</u>.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 140 expedida por COMSCORE Estudios y/o herramientas: COMSCORE Vigencia: No especifica La certificación remitida bajo el folio 140 <u>no cumple</u> con lo requerido, toda vez que</p>	NO CUMPLE

Pbx: (1) 3275500

Calle 28 No. 13 A - 24 Piso 7º Edif Museo del Parque

Bogotá D.C. – Colombia

www.fontur.com.co

Fax:

(1) 3275500 ext: 109

		<p>no se relaciona la fecha de vigencia de dicho estudio.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 141 expedida por el CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A. Estudios y/o herramientas: ECAR Vigencia: 28 de febrero de 2016 La certificación remitida bajo el folio 141 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA 1: Dentro del proceso de solicitud de subsanables, el proponente no allegó los documentos solicitados para la verificación de requisitos habilitantes en el numeral certificado de herramientas propias y adquiridas en cumplimiento a lo solicitado en los términos de la invitación FNT 071 de 2015.</p>	
4	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A	<p>Anexó tres (3) certificaciones de herramientas adquiridas bajo los folios del 120, 121 y 122</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 120 expedida por COMSCORE Estudios y/o herramientas: COMSCORE Vigencia: No específica La certificación remitida bajo el folio 120 <u>no cumple</u> con lo requerido, toda vez que no se relaciona la fecha de vigencia de dicho estudio.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 121 expedida por CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A Estudios y/o herramientas: ECAR Vigencia: 22 de febrero 2016 La certificación remitida bajo el folio 121 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 122 expedida por IBOPE Estudios y/o herramientas: IBOPE – TV Vigencia: Julio 2016 Estudios y/o herramientas: TGI Vigencia: Julio de 2016 La certificación remitida bajo el folio 121 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Dentro del proceso de requisitos subsanables, el proponente remitió certificación original emitida por comScore, con la fecha de vigencia a febrero de 2016 para el uso del estudio y sus productos de la herramienta.</p>	CUMPLE
5	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	<p>Anexó tres (3) certificaciones de herramientas adquiridas bajo los folios del 128, 129 y 130</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 128 expedida por IBOPE Estudios y/o herramientas: IBOPE – TV Vigencia: Mayo de 2018 Estudios y/o herramientas: TGI Vigencia: Julio de 2016 La certificación remitida bajo el folio 128 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 129 expedida por CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A Estudios y/o herramientas: ECAR Vigencia: No específica La certificación remitida bajo el folio 129 <u>no cumple</u> con lo requerido, toda vez que no se relaciona la fecha de vigencia de dicho estudio. SUBSANAR: Se deberá especificar la fecha de vigencia de los estudios relacionados en las certificaciones 129.</p> <p>4. Una certificación bajo el folio 130 expedida por COMSCORE Estudios y/o herramientas: COMSCORE Vigencia: No específica La certificación remitida bajo el folio 130 <u>no cumple</u> con lo requerido, toda vez que no se relaciona la fecha de vigencia de dicho estudio.</p> <p>NOTA: Dentro del proceso de requisitos subsanables, el proponente remitió certificación original emitida por comScore, con la fecha de vigencia del estudio a 1 de Febrero de 2017. Certificación original de Centro Nacional de Consultoría con vigencia a 28 de Febrero de 2016.</p>	CUMPLE
6	UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT	<p>Anexó cuatro (4) certificaciones de herramientas adquiridas bajo los folios del 162, 164, 166 y 168</p>	CUMPLE

		<p>1. Una certificación bajo el folio 162 y 164 expedida por IBOPE Estudios y/o herramientas: IBOPE - TV Vigencia: Mayo 2017</p> <p>Estudios y/o herramientas: TGI Vigencia: Julio de 2016</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 162 y164 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 166 expedida por CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A Estudios y/o herramientas: ECAR Vigencia: 28 febrero de 2016</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 166 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 168 expedida por COMSCORE Estudios y/o herramientas: COMSCORE Vigencia: No especifica</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 168 <u>no cumple</u> con lo requerido, toda vez que no se relaciona la fecha de vigencia de dicho estudio.</p> <p>NOTA: Dentro del proceso de requisitos subsanables, el proponente remitió certificación emitida por comScore, con la fecha de vigencia del estudio a Enero de 2017 para el uso del mismo.</p>	
7	OPTIMA TM S.A.S	<p>Anexó tres (3) certificaciones de herramientas adquiridas bajo los folios del 85, 86 y 87</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 85 expedida por IBOPE Estudios y/o herramientas: IBOPE -TV Vigencia: Julio de 2016</p> <p>Estudios y/o herramientas: TGI Vigencia: Julio de 2016</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 85 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 86 expedida por CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A Estudios y/o herramientas: ECAR Vigencia: 28 de febrero de 2016</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 86 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 87 expedida por COMSCORE Estudios y/o herramientas: COMSCORE Vigencia: No especifica</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 87 <u>no cumple</u> con lo requerido, toda vez que no se relaciona la fecha de vigencia de dicho estudio.</p> <p>NOTA: Dentro del proceso de requisitos subsanables, el proponente remitió certificación emitida por comScore, con la fecha de vigencia del estudio a Febrero de 2016 para uso del mismo.</p>	CUMPLE
8	CENTURY MEDIA S.A.S	<p>Anexó tres (3) certificaciones de herramientas adquiridas bajo los folios del 70, 71 Y 72</p> <p>1.Una certificación bajo el folio 70 expedida por IBOPE Estudios y/o herramientas: IBOPE -TV Vigencia: Mayo de 2017</p> <p>Estudios y/o herramientas: TGI Vigencia: Julio de 2016</p> <p>CUMPLE.</p> <p>2.Una certificación bajo el folio 71 expedida por CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A Estudios y/o herramientas: ECAR Vigencia: 28 de febrero de 2016</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 71 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3.Una certificación bajo el folio 72 expedida por COMSCORE Estudios y/o herramientas: COMSCORE Vigencia: No especifica</p>	CUMPLE

9	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S	<p>Anexó cuatro (4) certificaciones de herramientas adquiridas, bajo los folios del 151, 153, 154 y 155.</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 151 expedida por IBOPE COLOMBIA S.A.S Estudios y/o herramientas: IBOPE -TV Vigencia: Julio 2016</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 151 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 154 expedida por IBOPE COLOMBIA S.A.S Estudios y/o herramientas: TGI Vigencia: Julio 2016</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 154 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 153 expedida por CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A Estudios y/o herramientas: ECAR Vigencia: Febrero 2016</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 153 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>4. Una certificación bajo el folio 155 expedida por: COMSCORE Estudios y/o herramientas: COMSCORE Vigencia: No específica</p> <p>NOTA: Dentro del proceso de requisitos subsanables, el proponente remitió certificación emitida por comScore, con la fecha de vigencia del estudio a Febrero de 2016 para el uso del mismo.</p>	CUMPLE
10	ARENA COMMUNICATION COLOMBIA S.A.S	<p>Anexó cuatro (4) certificaciones de herramientas adquiridas, bajo los folios del 88, 89, 90 Y 91</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 88 expedida por IBOPE COLOMBIA S.A.S Estudios y/o herramientas: IBOPE - TV Vigencia: Mayo 2017</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 88 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 89 expedida por ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN DE MEDIOS - ACIM Estudios y/o herramientas: EGM Vigencia: No específica</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 90 expedida por COMSCORE Estudios y/o herramientas: COMSCORE Vigencia: No específica</p> <p>4. Una certificación bajo el folio 91 expedida por CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A Estudios y/o herramientas: ECAR Vigencia: Febrero 2016</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 91 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Dentro del proceso de requisitos subsanables, el proponente remitió certificación emitida por Asociación Colombiana de investigación de Medios "ACIM" con vigencia a 31 de diciembre del año en curso. El proponente remitió certificación de comScore, con la fecha de vigencia del estudio a Diciembre de 2016.</p>	CUMPLE
11	SERVIMEDIOS S.A.S	<p>Anexó cinco (5) certificaciones de herramientas adquiridas, bajo los folios del 75, 76, 77, 78 y 79</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 75, 76 expedida por IBOPE COLOMBIA S.A.S Estudios y/o herramientas: IBOPE - TV Vigencia: No específica</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 77 expedida por IBOPE COLOMBIA S.A.S Estudios y/o herramientas: TGI</p>	CUMPLE

		<p>Vigencia: No especifica</p> <p>3. Una Certificación remitida bajo el folio 78 expedida por Centro Nacional de Consultoría. Estudios y/o Herramientas: ECAR Vigencia: No especifica</p> <p>3. Una Certificación remitida bajo el folio 79 expedida por IPG MEDIABRANDS S.A Estudios y/o Herramienta: Comscore Vigencia: No especifica</p> <p>NOTA: Dentro del proceso de requisitos subsanables, el proponente remitió certificación emitida por IBOPE con vigencia a 8 de mayo de 2018 para medición de Televisión y vigencia a julio de 2016 para uso de TGI, de acuerdo a lo solicitado. Allega también certificado del Centro Nacional de Consultoría con vigencia a 28 de Febrero de 2016.</p>	
12	DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A	<p>Anexó cuatro (4) certificaciones de herramientas adquiridas, bajo los folios del 155, 156, 157 y 158</p> <p>1. Una certificación bajo el folio 155 expedida por Centro Nacional de Consultoría S.A Estudios y/o herramientas: ECAR Vigencia: Febrero 2016</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 155 cumple con lo requerido.</p> <p>2. Una certificación bajo el folio 156 expedida por PHD COLOMBIA S.A.S Estudios y/o herramientas: IBOPE – TV Vigencia: Julio de 2017 Estudios y/o herramientas: TGI Vigencia: Julio de 2016</p> <p>Bajo el folio 158 se adjunta la certificación de IBOPE S.A.S a PHD S.A La certificación remitida bajo el folio 156 cumple con lo requerido</p> <p>3. Una certificación bajo el folio 157 expedida por PHD COLOMBIA S.A.S Estudios y/o herramientas: COMSCORE Vigencia: No especifica</p> <p>Bajo el Folio 178 se adjunta la certificación de COMSCORE Colombia a PHD S.A</p> <p>NOTA: Dentro del proceso de requisitos subsanables, el proponente remitió certificación emitida por comScore, con la fecha de vigencia de uso del estudio a Junio de 2016.</p>	CUMPLE

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

	PROPONENTE	CERTIFICACION EXPERIENCIA LABORAL	EQUIPO DE TRABAJO	HERRAMIENTAS PROPIAS Y ADQUIRIDAS	ESTADO
1	MINDSHARE DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	MEDIAEDGE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	OPTIMA TM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8	CENTURY MEDIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11	SERVIMEDIOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROponentes	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
MINDSHARE DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
MEDIAEDGE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
OPTIMA TM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CENTURY MEDIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
SERVIMEDIOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

4. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

4.1. FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

Se seleccionará a un solo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de 100 puntos y mínima de 60 puntos. Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitantes en la presente invitación, serán objeto de evaluación. Los documentos requeridos para acreditar las condiciones de calificación no serán subsanables:

Criterios calificables	Factor a evaluar	Producto a evaluar	Puntaje máximo
Estructura de servicio	Equipo de trabajo	Experiencia	40 Puntos
	Certificados herramientas propias y adquiridas adicionales a la mínima habilitante	Certificados de metodologías, herramientas y/o estudios propios y adquiridos que se utilicen para planeación y compra de medios	30 Puntos
Oferta económica	Comisión de Central	Porcentaje de comisión	30 Puntos
Total			100 Puntos

4.1.1 ESTRUCTURA DE SERVICIO

4.1.1.2 EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA ADICIONAL (40 PUNTOS).

Se deberá presentar por cada integrante del equipo propuesto, experiencia adicional certificada en la planeación y compra de pauta publicitaria en medios masivos (Televisión Nacional, Regional, Local, Cable, Radio, OOH, Impresos, Digital), a excepción del ejecutivo de compras quien deberá certificar experiencia en la compra de medios. Para ello se deberá presentar:

- Máximo tres (3) certificaciones de experiencia, expedidas por el ente contratante, indicando el cargo específico, las funciones desempeñadas relacionadas con el perfil y el tiempo de ejecución de dichas funciones. Si alguno de estos elementos no se relacionan en la certificación, esta no será válida para calificar al profesional.

En la calificación del personal se tendrá en cuenta como criterios de evaluación la experiencia laboral específica adicional a certificaciones presentadas para aplicar a la equivalencia del posgrado. En el siguiente cuadro se define los mínimos y máximos puntajes calificables para cada cargo.

EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA			TOTAL
	> 1 año <= 3 Años	> 3 años <= 5 Años	> 5 años	Máximo total
Director de Cuenta	5	10	20	20 PUNTOS
Planner de Medios	4	7	10	10 PUNTOS
Ejecutivo de Compras	4	7	10	10 PUNTOS

NOTA 1: El equipo de trabajo que se presente a la invitación debe ser mínimo el que se adjudique a la cuenta, en caso de tener que cambiar a algún integrante debe cumplir con el mismo perfil y se deberá enviar a FONTUR el mismo soporte de hojas de vida y experiencia para ser autorizado.

El contratista deberá garantizar que todo el equipo esté vinculado contractualmente, de manera directa con la empresa, o indirectamente, a través de alguna de sus filiales, subsidiarias o cualquier otra empresa en la que el proponente tenga participación accionaria.

N°	PROponentES	VERIFICACIÓN
1	MEDIAEDGE S.A.S	40 puntos
2	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A	40 PUNTOS
3	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	40 PUNTOS
4	UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT	40 PUNTOS
5	OPTIMA TM S.A.S	40 PUNTOS
6	CENTURY MEDIA S.AS	40 PUNTOS
7	SERVIMEDIOS	30 PUNTOS
8	DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A	40 PUNTOS

4.1.1.3 CERTIFICADOS DE HERRAMIENTAS PROPIAS Y ADQUIRIDAS (30 PUNTOS).

Por cada certificación vigente adicional a las requeridas como habilitantes de uso o propiedad de metodología, estudio o herramienta que presente el proponente recibirá diez (10) puntos adicionales hasta un máximo de 30 puntos. Se tendrán las primeras tres certificaciones según el orden de foliación.

Cuando se trate de una herramienta propia de la empresa se requerirá certificación suscrita por el representante legal de la misma bajo la gravedad de juramento.

N°	PROponentES	VERIFICACIÓN
1	MEDIAEDGE S.A.S	30 puntos
2	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A	10 PUNTOS
3	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	30 PUNTOS
4	UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT	30 PUNTOS
5	OPTIMA TM S.A.S	30 PUNTOS
6	CENTURY MEDIA S.AS	30 PUNTOS
7	SERVIMEDIOS	30 PUNTOS
8	DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A	30 PUNTOS

4.2 VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER 30 PUNTOS):

Se asignará treinta (30) puntos al proponente que presente el menor porcentaje de comisión de agencia de medios. Para las demás propuestas se aplicará la fórmula de Regla de tres simple inversa así:

$$CP = Y \times 30 / Z$$

Dónde:

CP= Criterio de puntaje

Y=Menor Oferta

Z=Oferta a Evaluar

Por ninguna razón el contratista podrá cobrar comisiones a los medios de comunicación y/o proveedores. En el evento de que el contratista, en cumplimiento de sus obligaciones logre obtener descuentos estos serán trasladados a la entidad, Fondo Nacional de Turismo.

Para lo anterior se deberá entregar una certificación indicando el valor negociado con el medio o proveedor con el que esté ejecutando el contrato. En caso que la negociación que tenga el Fondo Nacional de Turismo con el medio/contratista sea menor a la que maneja la central de Medios, se aplicará esta tarifa.

NOTA 1: El porcentaje de comisión de agencia no podrá ser inferior al 2% ni superior al 7%. En todo caso el porcentaje que esté por encima o por debajo de los mencionados serán rechazados.

Teniendo en cuenta que todos los proponentes presentaron la mínima oferta económica tiene el puntaje máximo para la misma.

PROPONENTE		PROPUESTA ECONÓMICA	PROPUESTA ECONOMICA
1	MEDIAEDGE S.A.S	2%	30 PUNTOS
2	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A	2%	30 PUNTOS
3	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	2%	30 PUNTOS
4	UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT	2%	30 PUNTOS
5	OPTIMA TM S.A.S	2%	30 PUNTOS
6	CENTURY MEDIA S.AS	2%	30 PUNTOS
7	SERVIMEDIOS	2%	30 PUNTOS
8	DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A	2%	30 PUNTOS

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS

PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO	HERRAMIENTAS	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
1 MEDIAEDGE S.A.S	40	30	30	100
2 CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A	40	10	30	80
3 UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	40	30	30	100
4 UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT	40	30	30	100
5 OPTIMA TM S.A.S	40	30	30	100
6 CENTURY MEDIA S.AS	40	30	30	100
7 SERVMEDIOS S.A.S	30	30	30	90
8 DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A	40	30	30	100

Las ofertas que obtuvieron mayor puntaje en la evaluación técnica son los proponentes MEDIAEDGE S.A.S, UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA, UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT, OPTIMA TM S.A.S, CENTURY MEDIA S.AS Y DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.

Teniendo en cuenta lo establecido en los términos del proceso de selección FNT 071 de 2015 en su numeral 5.1.5 DESEMPATE DE PROPUESTAS:

Si de la sumatoria de los puntajes asignados de los criterios evaluados, dos (2) o más proponentes obtienen el mismo resultado, se elegirá al proponente que haya obtenido mayor calificación en el criterio EQUIPO DE TRABAJO; de subsistir el empate se preferirá a la propuesta con mayor puntaje en la oferta económica y si subsiste, para dirimirlo, FONTUR informará vía correo electrónico a los interesados el día, hora y lugar en el que se realizará un sorteo, durante el cual se seguirá el procedimiento que se describe a continuación:

- *En presencia de los empleados de FONTUR, y de los Representantes Legales (o Delegados) de los interesados, se verificará el nombre en la lista de los empatados.*
- *Se recortará del listado, uno por uno el nombre de los oferentes en empate.*
- *Se doblará en dos partes cada una de las papeletas.*
- *Se depositará la totalidad de papeletas en un sobre o bolsa no transparente, y el que salga de primero será el oferente seleccionado.*

Luego de verificado que los proponentes MEDIAEDGE S.A.S, UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA, UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT , OPTIMA TM S.A.S, CENTURY MEDIA S.A.S Y DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A, se encuentran empatados en los criterios de desempate, el día de mañana 24 de diciembre de 2015 a las 9:30 a.m se realizará el sorteo con papeletas en la Dirección Jurídica de FONTUR, ubicada en la Calle 28 No 13 A-24 Piso 7 Edificio Museo del Parque. Bogotá. D.C

Los proponentes que deseen estar presentes durante el sorteo con papeletas deberán enviar sus delegados o asistir sus representantes legales.

Este sorteo se realizará en presencia de empleados de FONTUR y de representantes de la Oficina de Control Interno de Fontur.

Bogotá D.C 23 de Diciembre de 2015.

COMITÉ EVALUADOR